

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MHMCOS CONSULTORES C. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 07 días del mes de Abril de 2017, en el local social de la compañía ubicado en la calle Jorge Drom N3-44 y Alfonso Pereira, Edificio Centro de Oficinas Iñaquito I, piso 2, oficina 203B, siendo las 10H30, con la presencia de los socios MANUEL DE JESUS JACOME PEÑA, propietario de 3.400 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, DRA. MARIANA DE JESUS JACOME PEÑA, propietaria de 3.300 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, HENRY WALDIMIR MARTINEZ FREILE, propietaria de 3.300 acciones con un valor nominal de un dólar cada una; encontrándose representado al 100% del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10.000,00), los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el siguiente orden del día:

Preside la Junta en calidad de Presidenta de la compañía a la señora Dra. Mariana de Jesús Jácome Peña y actúa como secretario en su calidad de Gerente General la señor Manuel de Jesús Jácome Peña.

Secretaria constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2016.
4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio económico del 2016.
5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el Orden del Día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General

El señor Gerente General, manifiesta a la junta, que la compañía entre uno de los objetivos de ser creada fue el de prestar servicios de consultoría para compañías locales y empresas extranjeras, sin generar conflictos de interés entre las empresas representadas y poder realizar los manejos económicos, administrativos y legales, entre otros, de manera propia al objeto para el que fue creada.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y dispone al señor Gerente General de lectura de su informe, los presente solicitan algunas aclaraciones puntuales del mismo, hecho esto por parte del señor Gerente, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción del señor Manuel de Jesús Jácome Peña, Gerente General y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario.

Toma la palabra el Gerente General y solicita al Comisario de lectura de su informe, hecho esto por parte del Comisario, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción del señor Manuel de Jesús Jácome Peña, Gerente General.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, los que reflejan que la compañía no ha tenido movimientos **importantes y/o extraordinarios**. Por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Luego de las aclaraciones efectuadas por parte del señor Gerente General a algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía.

4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del 2016

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016 la compañía genero USD 158,60 de utilidades antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo que propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

CONCEPTO	USD
Utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta	1,152,15
(-) Participación laboral	172,82
(-) impuesto a la renta	216,24
Utilidad Neta	763,09
(-) Reinvertir y Capitalizar	-
Utilidad neta de libre disposición	763,09

Luego de las deducciones legales, se obtiene un saldo de libre disposición a favor de los socios de USD 763,09; sugiriendo al señor Gerente General que este valor no se distribuya entre los accionistas y se direcciona a la cuenta de capital de resultados acumulados.

La propuesta es discutida y aprobada por unanimidad, a excepción del señor Manuel de Jesús Jácome Peña, Gerente General.

5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

El Gerente General hace conocer las Notas a los Estados Financieros, los que previamente fueron puestos en consideración de los accionistas, el mismo que las aprueban.

A las trece horas quince minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactados estos documentos se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.



Manuel de Jesús Jácome Peña

Gerente General - Accionista



Dra. Mariana de Jesús Jácome Peña

Presidente – Accionista



Henry Wladimir Martínez Freile
Accionista